

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AHORRO CORPORACIÓN RESPONSABLE 30, F. I.

(Fondo absorbente)

EL MONTE FONDO SOLIDARIO, F. I.

(Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 12, párrafo 2.º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 25 de octubre de 2007, el Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora de los Fondos Ahorro Corporación Responsable 30, F. I. y El Monte Fondo Solidario, F. I. aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Responsable 30, F. I. (fondo absorbente) y El Monte Fondo Solidario, F. I. (fondo absorbido).

Que, con fecha 12 de diciembre de 2007 el Consejo de Administración de Confederación Española de Cajas de Ahorros, como Entidad Depositaria del Fondo Ahorro Corporación Responsable 30, F. I. aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Responsable 30, F. I. (fondo absorbente) y El Monte Fondo Solidario, F. I. (fondo absorbido).

Que, con fecha 27 de noviembre de 2007 el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, como Entidad Depositaria del Fondo El Monte Fondo Solidario, F. I. aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Responsable 30, F. I. (fondo absorbente) y El Monte Fondo Solidario, F. I. (fondo absorbido).

Que con fecha 28 de febrero de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Ahorro Corporación Responsable 30, F. I. (fondo absorbente) y El Monte Fondo Solidario, F. I. (fondo absorbido), con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, párrafo 2.º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo. María Isabel Vila Abellán-García.—11.465.

BARCELONA D'INFRAESTRUCTURES MUNICIPALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de Barcelona d'Infraestructures Municipals, Sociedad Anónima por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del Contrato de Consultoría y Asistencia para el edificio de equipamientos y edificio «Ona» de oficinas municipales, misión completa de arquitecto

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo. Barcelona d'Infraestructures Municipals, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente:
2. Objeto del Contrato:
 - a) Contrato de Consultoría y Asistencia para el edificio de equipamientos y edificio «Ona» de oficinas municipales, misión completa de arquitecto.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Lugar de ejecución: Barcelona.
 - d) Plazo de ejecución: Anteproyecto: 2 semanas; Proyecto Básico y Licencia Ambiental: 2 meses; Proyecto Ejecutivo, Constructivo de Instalaciones y legalización: 3 meses; Dirección de Obra de Arquitecto, Certificado de final de obra: Duración de la Obra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 3.678.948,12 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de la documentación e información:
 - a) Entidad: Copistería Speed Digital.
 - b) Domicilio: Calle Taxdirt 33.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08025.
 - d) Teléfono: 932444770.
 - e) Telefax: 932470142.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de marzo de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación en su caso (grupos, subgrupos y categoría): no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de marzo de 2008, a las 10:00 horas.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos.
 - c) lugar de presentación:
1. Entidad: Barcelona d'Infraestructures Municipals, Sociedad Anónima.

2. Domicilio: Calle Venezuela, número 105, 1.ª planta.
3. Localidad y código postal: Barcelona, 08019.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro (4) meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Barcelona d'Infraestructures Municipals, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Calle Venezuela, número 105, 1.ª planta.
 - c) Localidad: Barcelona.
 - d) Fecha: 7 de abril de 2008.
 - e) Hora: A las 13,00 horas

11. Gastos de anuncios. Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 12 de febrero de 2008.

Barcelona, 24 de febrero de 2008.—Director general, Ángel Sánchez Rubio.—12.489.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 28 de febrero de 2008 se convoca a los señores Consejeros Generales y señoras Consejeras Generales de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de marzo (domingo) a las doce horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en el Edificio Corporativo de Caja Vital Kutxa, Paseo de la Biosfera número seis, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea General.
- Segundo.—Toma de posesión de los Consejeros y Consejeras Generales.
- Tercero.—Elección de los Vocales del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Elección de Comisionados de la Comisión de Control.
- Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 28 de febrero de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Rojo García.—11.458.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 28 de febrero de 2008, se convoca a los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales de la misma a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de marzo (jueves), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segun-